

Comunistas J. Campusano y Hales se inscribieron en R. Electorales

■ Negaron que ello significara haber decidido votar por el No.

Poco antes del mediodía se inscribieron en los registros electorales de Ñuñoa, los comunistas Julieta Campusano y Patricio Hales. Luego del procedimiento respectivo —que duró algunos minutos— los integrantes del PC reconocieron estar "separados de otras dirigencias políticas de la oposición", dijo Julieta Campusano, quien agregó que "lo importante que el pueblo no nos tiene aislado".

Consultada por "La Segunda" sobre si este gesto significaba que cambiaban su posición en el sentido de participar en el plebiscito, la ex parlamentaria de la UP indicó que "No hemos venido a inscribirnos para cambiar la posición. No estamos luchando ni por el Sí, ni por el No, estamos luchando contra el fraude y contra el plebiscito".

Por su parte, Patricio Hales manifestó que lo planteado ayer por Carlos Toro a este diario —en relación a que una vez que se convoque al plebiscito el PC decidirá— explicó que "eso es indepen-

diente a la inscripción. Eso fue sobre la decisión de la votación, pero hoy hemos venido a inscribirnos y no a confirmar nuestra posición de votar por el No". Agregó que el objetivo era utilizar "la herramienta que significan los registros electorales".

—¿Pero cuándo determinarán cómo utilizar esa herramienta?

—Estamos acá porque la orientación del pleno de nuestro partido — octubre de 1987— es inscribirnos en los registros electorales, y lo hacemos en el sentido de que esta podría ser una herramienta, la propia inscripción en sí lo es, para potenciar la lucha de masas que es lo único que va a abrir una salida democrática.

"Incluso una decisión en el plebiscito se va a tomar en función de la ayuda a la lucha de masas, que es —a su juicio— lo que va a permitir la salida democrática. Por eso hay que distinguir entre lo que es el proceso en torno al plebiscito, a lo que es el acto electoral y el recuento de votos, del cual la mayoría del país tiene una desconfianza enorme", concluyó.



Julieta Campusano y Patricio Hales en el registro electoral de Ñuñoa

Comisión Política de RN analizará proposición de Larraín

El presidente de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, envió esta mañana un telegrama a Hernán Larraín, miembro fundador de del partido que en el día de ayer formuló una proposición para solucionar la crisis interna que afecta a ese partido.

En la nota, Jarpa señala a Larraín que su propuesta se pondrá en conocimiento de la Comisión Política de RN en sus sesión ordinaria del próximo martes.

Larraín entregó en el día de ayer una carta abierta a la mesa directiva de Renovación en la que propone la formación de un grupo negociador que sería coordinado por el actual secretario general de RN, Gonalo García.

García señaló esta mañana que, por el momento, no se pronunciará sobre el contenido y la proposición públicamente.

Longueira

Por su parte, el dirigente poblacional de la ex UDI, señaló a "La Segunda" que no se pronunciará respecto a la sanción que le aplique el Tribunal Supremo mientras no sea notificado de ella. Hasta el cierre de nuestra edición esto no se había producido.

Durante una conversación telefónica con nuestro diario, en tono exaltado el dirigente se negó a responder

otras preguntas que se le formularon, cortando abruptamente el aparato.

Otro dirigente de la ex UDI aseguró que cualquiera sea el pronunciamiento del Tribunal Supremo, Longueira lo desconocerá porque considera que dicho organismo no tiene autoridad para sancionarlo. El contenido del fallo aún no se conocía, sin embargo el miembro del Tribunal Bernardo Larraín confirmó que se había adoptado una sanción.

Campaña: Día del plebiscito "será el más largo del siglo"

El Director Nacional Electoral de la Democracia Cristiana, Eric Campaña, dijo hoy que el día del plebiscito será para Chile "el más largo del siglo". La frase la usó esta mañana al explicar a la opinión pública los alcances del Comité Coordinador Electoral Nacional por la Democracia, que constituyeron el 22 de marzo 10 partidos políticos.

En la ocasión Arturo Rozas, del Colegio de Profesores, que se desempeñará como secretario ejecutivo, dio a conocer el comunicado oficial con que la entidad da inicio a sus actividades.

Al respecto el texto señala que el comité "cumplirá una función estrictamente técnica, asegurando la máxima eficacia en el agrupamiento y utilización de todos los recursos humanos y materiales, en los trabajos electorales de quienes están decidi-

damente por el retorno a la Democracia, por la vía del sufragio libre, secreto e informado; a la vez que garantizará un adecuado control de la expresión ciudadana en las urnas, todo conforme a lo que la ley electoral faculta sólo a los partidos políticos".

El comité está integrado por: Eric Campaña (PDC), Edmundo Valiente (PADENA), Cristóbal Koning (PH), Vicente Riffo (Liberal-republicano), Javier Díaz (PN), Sergio Navarrete (PPD), Hernán Zuleta (PR), Jorge Ibañez (PSD), Sergio Navarrete (PS-Núñez) y Pedro Godoy (USOPO).

Harry Barnes en la Vicaría

Hasta el cierre de esta edición, el embajador de Estados Unidos en Chile, Harry Barnes, aún continuaba en las dependencias de la Vicaría de la Solidaridad.

Según trascendió, el diplomático se entrevistaba con el Obispo Sergio Valech, máximo personero de dicho organismo eclesial. Previo a ello, se había reunido con el abogado Luis Toro, con el objeto de imponerse de algunos casos judiciales, especialmente el relacionado con el que instruye José Cánovas Robles, ministro en visita del secuestro y asesinato de tres dirigentes comunistas.

Cristián Leay responde a Bernardo Larraín

Una declaración para responder las afirmaciones formuladas por el vicepresidente del Tribunal Supremo de Renovación Nacional, Bernardo Larraín, entregó esta mañana el dirigente de la ex UDI, Cristián Leay. En ella Leay señala que "la casi totalidad de las declaraciones" de Larraín "no se sostienen por sí mismas".

Respecto a las afirmaciones de Larraín, en el sentido de que el Tribunal se ha pronunciado "absolutamente a tiempo" sobre las impugnaciones presentadas, el dirigente señala que no quiere ser injusto con la labor realizada por el Tribunal Supremo, pero "es evidente que es tal la magnitud de las irregularidades, que debiendo haberse realizado elecciones en doce zonas, en ninguna de ellas se pudieron realizar con la mínima transparencia que se requería". Agrega luego que la votación efectuada en Las Condes y Providencia "son los dos simulacros de elecciones que enorgullecen al partido en circunstancias que la opinión pública conoce sus irregularidades".

En otro punto de su declaración, Leay aclara que sobre la cuestión de los locales de votación, Larraín "está mal informado". El dirigente de la ex UDI afirma que las secretarías distritales publicaron los lugares de votación en forma oportuna, y que esto fue aprobado por la secretaria general. "Las impugnaciones presentadas a dicho Tribunal por nuestras candidaturas dicen relación a problemas de falsificación masiva o doble patrocinio, hechos claramente sancionados

por los reglamentos internos y de los cuales desconocemos la resolución de dicho Tribunal".

Finalmente la declaración hace referencia a las afirmaciones de Larraín respecto a que el llamado a no votar formulado por algunos dirigentes de RN, "vulnera los estatutos del partido". En este punto, Leay aclara que "el voto no era obligatorio" y que "el llamado a no participar en elecciones de poca transparencia, es un derecho legítimo a ejercer".

Matte ve en Lagos "síntomas de clarividencia"

El presidente de Avanzada Nacional, Benjamín Matte, manifestó hoy que a su parecer Ricardo Lagos "comienza a dar síntomas de clarividencia" al reconocer, en Concepción, que las palabras del Almirante Merino y el general Matthei, reestablecen la estabilidad y la sensatez; la tranquilidad y el sentido común.

Según Matte, si Lagos "sigue por este camino, en corto plazo va a descubrir que existe la Cordillera de Los Andes y el Océano Pacífico". Agrega que "por otro lado el Sr. Lagos dice que el Presidente de la República no tiene partidarios, yo quiero decirle que tiene una inmensa cantidad de partidarios en Chile, entre otros, todos los militantes de Avanzada Nacional, partido que tiene más inscritos que el que él comanda".

Proponen modificar Código Justicia Militar

Una iniciativa orientada a modificar el Código de Justicia Militar puso el Primer Mandatario en conocimiento de la Junta de Gobierno. Se pretende "permitir que la Corte Marcial del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros funcione dividida en dos salas cuando exista retardo en las vistas de las causas, estimándose que lo hay cuando el número de causas en estado de tabla fuera superior a 200".